

Contextualización de la pedagogía de la alteridad como modelo educativo

M. Pedreño Plana¹, R. Mínguez Vallejos²

¹ Universidad de Murcia, Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación. Campus de Espinardo s/n. 30100 Murcia., marina.pedreno@um.es

² Universidad de Murcia, Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación. Campus de Espinardo s/n. 30100 Murcia., rminguez@um.es

En las últimas décadas, la educación en contextos formales se ha considerado como sinónimo de un proceso eminentemente instructivo. La finalidad última de dicha instrucción tiene que ver con la formación de ciudadanos, partícipes activos en sociedades democráticas, y con la capacitación profesional en el marco de una economía de mercado. En esta lógica profesionalizadora, nuestro sistema educativo se ha venido articulando en torno a la obtención de individuos eficientes, trabajadores aptos para un mundo globalizado. La educación al servicio del mercado laboral o la producción de un capital humano idóneo implica necesariamente la cuantificación de lo aprendido (informes PISA o PIRLS), la medición de resultados y el aprendizaje como instrumento de rentabilidad económica.

Sin embargo, dicho enfoque tecnocrático no resulta suficiente para dar respuesta a problemáticas como las nuevas formas de terrorismo, la creciente brecha social entre ricos y pobres o la prioridad de intereses privados frente al bien común. De ahí que sea necesario emprender el camino hacia otra educación, hacia otro modelo que sitúe la ética en el centro de la tarea educativa. Urge ir más allá de la formación técnica y pragmática, abogando por una educación integral de las personas que tome en consideración el plano axiológico. Una educación verdaderamente ética frente a los problemas actuales ha de estar orientada a la realización de la justicia social. Así, la justicia educativa pasa por prestar mayor atención al sufrimiento de los sujetos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a quiénes el sistema escolar va dejando en el camino.

La pedagogía de la alteridad constituye un modelo ético de educación, en el que la relación que se establece entre el educador y el educando cobra especial relevancia. Tiene sus bases en la ética de E. Levinas, de la que se deriva una concepción particular de los vínculos humanos y, por ende, la asunción de otros modos de enseñar, de aprender y de configurar el currículo. La relación educativa desde la ética de Levinas es asimétrica, en tanto que se trata de un vínculo de alteridad que no espera nada recíproco. Este “hacer” pedagógico significa responsabilidad, significa acogida y atención a la demanda del otro vulnerable como mandato inapelable. La tarea educativa para la pedagogía de la alteridad se torna denuncia, compasión y acompañamiento. En definitiva, se torna tarea moral, aunque libre de cualquier certidumbre o desenlace.